



MUNICIPIO DE PITALITO
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

ESTADO No. 013

La suscrita Técnico de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Pitalito notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Implicado	Fecha auto	Decisión	CUADERNO
Disciplinario	029-2017	ALVARO LEAL RUBIANO. Rector I.E.M. Liceo Sur Andino.	JOSE OLVEIN SALGADO CADENA. Docente Sede Higuerón, I.E.M. Liceo Sur Andino. (para la época de los hechos).	09 de septiembre de 2021.	Auto que corre traslado para alegatos de conclusión (Artículo 169 de la Ley 734 de 2002)	Original (102) folios y copia (44) folios

Se fija hoy diez (10) de septiembre de 2021, el Estado en lugar público de la Alcaldía de Pitalito, siendo las ocho (08:00) de la mañana.


GLORIA RUTH CRUZ NÚÑEZ
Técnico Administrativo O.C.I.D

Se desfija hoy diez (10) de septiembre de 2021 a las cinco (05:00) de la tarde, después de haber permanecido fijado en lugar público de la Alcaldía Municipal de Pitalito, por el término legal.


GLORIA RUTH CRUZ NÚÑEZ
Técnico Administrativo O.C.I.D